

Jueves, 27 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS.	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.033.479,32 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	875.479,32 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	367.079,32 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	373.200,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	1.300,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	133.900,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	158.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	154.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	4.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €



Jueves, 27 de enero de 2022

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.	1.033.479,32 €

ESTADO DE INGRESOS.

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.036.149,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.036.149,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	259.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	14.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	182.052,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	547.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	34.097,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL.	1.036.149,00 €



Jueves, 27 de enero de 2022

PLANTILLA DE PERSONAL.

I. FUNCIONARIOS/AS.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Funcionario/a.	Secretario/a-Interventor/a.	1	44.516,20 €
Funcionario/a.	Alguacil.	1	18.463,12 €
TOTAL		2	62.979,32 €

II. PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Laboral.	Auxiliar-Administrativo/a.	1	12.600,00 €
Laboral.	Oficiales de construcción.	1	17.000,00 €
Laboral.	Técnico/a de educación infantil.	1	12.000,00 €
TOTAL		3	41.600,00 €

III. PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Laboral.	Oficial de construcción.	1	17.000,00 €
Laboral.	Personal Empleo Experiencia.	6	56.000,00 €
Laboral.	Personal Empleo Social.	2	39.000,00 €
TOTAL		9	112.000,00 €



Jueves, 27 de enero de 2022

IV. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Político/a.	Alcalde/sa.	1	
Político/a.	Concejal/a.	7	
TOTAL		8	50.000,00 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Guijo de Galiseo, 21 de enero de 2022

Juan Carlos Blázquez Tomás

ALCALDE - PRESIDENTE

